



# FEDERACIÓN GALEGA DE PATINAXE

**NORMAS AUTONÓMICAS PATINAJE ARTÍSTICO**

**TEMPORADA 2019**

# Índice

• INFORMACIÓN OFICINAS.....	1
• NORMAS COMUNES TODAS COMPETICIONES.....	2
1. Organización campeonatos.....	2
2. Procedimientos inscripción.....	2
3. Sorteos.....	4
4. Licencias.....	4
5. Categorías.....	5
6. Horarios.....	5
7. Músicas.....	5
8. Entrenadores.....	6
9. Delegados.....	6
10. Presencia en pista.....	7
11. Entrega de trofeos.....	7
12. Trofeos Amistosos.....	8
13. Jueces.....	8
14. Tecnificaciones.....	8
• SORTEOS.....	9
1. Libre individual.....	9
2. Parejas Danza.....	10
• TIEMPOS CALENTAMIENTO.....	10
• MODALIDAD LIBRE.....	11
1. Categoría Nacional.....	11
2. Pruebas Acceso.....	13
3. Categoría Regional.....	15
4. Niveles.....	17
• MODALIDAD FIGURAS OBLIGATORIAS.....	21
1. Categoría Nacional.....	21
2. Niveles.....	21
• MODALIDAD SHOW.....	23
1. Categoría Nacional.....	23
2. Segunda Categoría.....	23
3. Deporte Escolar.....	24
• MODALIDAD PAREJAS.....	25
1. Parejas artístico.....	25
2. Parejas Danza.....	26
• MODALIDAD SOLO DANZA.....	27
1. Niveles.....	27
2. Categoría Nacional.....	29



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

## Contacto con el Comité de Patinaje Artístico de la FGP

1. La Federación Gallega de Patinaje atenderá tramitaciones de Patinaje Artístico en el siguiente horario:

- Sede de A Coruña

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:00-12:30	10:00-12:30	10:00-12:30	10:00-12:30	10:00-12:30
17:00-21:00	17:00-21:00	17:00-21:00	17:00-21:00	17:00-21:00

- Delegación Vigo:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:30-12:30	09:30-12:30	09:30-12:30	09:30-12:30	09:30-12:30

En este horario, se atenderán temas relacionados con tramitaciones de licencias, dudas sobre procedimientos generales, solicitudes de certificados, etc. Así como para temas concretos del área de Patinaje Artístico.

2. Los correos de contacto del Comité de Patinaje Artístico son los que siguen:

- comitepatinajeartistico@fgpatinaxe.gal
- delegacionvigo@fgpatinaxe.gal



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

# Título I. Normas comunes para todas las competiciones

## 1. Organización de los campeonatos.

- 1.1. La organización de los campeonatos pueden hacerla uno o varios clubes en colaboración con la Federación Gallega de Patinaje (en adelante, FGP).
- 1.2. Las solicitudes de organización de campeonatos podrán enviarse a la FGP hasta el **1 de Octubre**, y ésta junto con el Comité de Artístico se encargará de la distribución de los mismos.
- 1.3. El club organizador del campeonato correrá con todos los gastos que conlleve (megafonía, pistas, folios, mesas jueces...) excepto los honorarios a jueces y calculadores.
- 1.4. En la organización de los campeonatos de Grupos Show los clubs que lo soliciten deberán enviar un proyecto de organización del evento informando del lugar de celebración, de las características de la pista, aforo(mínimo 1.400), vestuarios, restaurantes cercanos, etc. Será la FGP quien concederá dicha organización, teniendo en cuenta la rotación de las provincias que lo soliciten con el criterio más estricto posible. Si el club al que se le ha concedido la organización del campeonato, finalmente no pudiera organizarlo, por causa de fuerza mayor, estará obligado a correr con los gastos del mismo y el campeonato sería organizado por la FGP.
- 1.5. En relación con la organización de los Campeonatos Gallegos, se tendrán en cuenta las características del pabellón propuesto por el club solicitante de la organización de la competición para la adjudicación de los mismos. El club organizador deberá garantizar que el jurado se pueda ubicar en el eje longitudinal de la pista.
- 1.6. El club organizador designará a una persona de su staff de organización del campeonato como “delegado de pista”, que será el encargado de controlar los accesos a pie de pista de las personas inscritas, así como de otras tareas que le asigne el calculador de la competición.

## 2. Procedimiento de inscripción.

- 2.1. Las inscripciones de los campeonatos se hará por vía telemática en la página web oficial de la FGP, a través de la cuenta privada de cada club, y en el área indicada a tal fin.

Las inscripciones de la modalidad de Show se harán en el formulario de la FEP, y



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

las de Deporte Escolar en la plantilla de la FGP. y se enviarán a los correos [comitepatinajeartistico@fgpatinaxe.gal](mailto:comitepatinajeartistico@fgpatinaxe.gal) o [delegacionvigo@fgpatinaxe.gal](mailto:delegacionvigo@fgpatinaxe.gal)

- 2.2. Las altas federativas (alta efectiva de licencia/ficha federativa) deberán estar vigentes al menos 10 días antes de cualquier competición a la que el patinador vaya a inscribirse.
- 2.3. Es necesario inscribir a todos los patinadores participantes, así como al delegado del club y a los entrenadores asistentes, en el área de la Intranet reservada a tal fin. De no realizar la inscripción de los técnicos, éstos no podrán estar a pie de pista durante la competición.
- 2.4. El plazo de inscripción finaliza el MIÉRCOLES de la tercera semana anterior a la celebración de la competición (**24 días antes del campeonato**) a las 00:00h. En ningún caso serán admitidas inscripciones fuera de dicho plazo, puesto que el programa no lo permite y se cierra automáticamente al llegar la hora indicada. Tras el acceso al área privada de cada club, se puede consultar el tutorial con las indicaciones oportunas.
- 2.5. Las fichas federativas de los participantes en una competición deberán ser llevadas en formato papel o memoria USB al campeonato, pudiendo ser reclamadas por el calculador de la competición, si fuese necesario.
- 2.6. Una vez finalizado el plazo de inscripción, la FGP publicará en la web oficial el listado provisional de participantes y el horario provisional del campeonato. En caso de errores en los listados estos deberán ser comunicados a la FGP en un plazo de 48 horas desde su publicación.
- 2.7. Será voluntario presentarse a Figuras Obligatorias, Solo Dance y/o Libre en cualquiera de las pruebas de niveles.
- 2.8. El plazo para presentar bajas en un campeonato finaliza el **miércoles de la semana anterior al mismo (10 días antes del campeonato)**. Una vez vencido este plazo, las bajas deberán ser notificadas a la FGP adjuntando el correspondiente documento justificativo. De no cumplirse este punto, el caso será remitido al Comité de Disciplina.
- 2.9. **INSCRIPCIONES PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA.**
  - Las inscripciones para los Campeonatos de España se harán de oficio por la FGP, basándose en la clasificación del último Campeonato Gallego correspondiente.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

- En caso de que algún club no desee que su patinador participe en el Campeonato de España, a pesar de obtener plaza por clasificación en el Campeonato Gallego, deberá comunicarlo a la FGP de inmediato.
- Una vez la RFEP publique los listados definitivos de participantes en los Campeonatos de España, los clubes dispondrán de un plazo de 72 horas para realizar el pago del importe correspondiente los gastos de inscripción y homologación de patinadores y entrenadores en la cuenta de la FGP (ABANCA: ES25 2080 0042 5230 4002 2018). En el concepto se indicará el nombre y apellidos del patinador o entrenador inscrito.
- Una vez realizado el ingreso, se remitirá resguardo a la FGP para su comprobación, mediante correo al Comité de Patinaje Artístico ([comitepatinajeartistico@fgpatinaxe.gal](mailto:comitepatinajeartistico@fgpatinaxe.gal)).
- La FGP, una vez realizada la comprobación de ingresos, procederá a ingresar el cómputo a la RFEP, con la relación de los patinadores y entrenadores que han realizado el pago.
- NO se admitirán ingresos fuera de plazo, por lo que recomendamos que se cumplan estrictamente.

### 2.10. INSCRIPCIONES PARA CAMPEONATOS INTERNACIONALES NO OFICIALES.

- Para el caso de inscripciones en Campeonatos Internacionales NO Oficiales, y tal y como establece la RFEP en su normativa, será el club solicitante el encargado de efectuar las inscripciones, enviando, al mismo tiempo, copia a la RFEP y la FGP.

## 3. Sorteos.

- 3.1. El sorteo de los Grupos de Figuras Obligatorias y del Orden de Salida se realizará el miércoles anterior a cada campeonato y la información será publicada en la Web de la FGP (ver Título II. Sorteos).

## 4. Licencias

- 4.1. Aquellos patinadores, entrenadores y delegados que carezcan de licencia no podrán participar en la competición ni estar en las zonas reservadas para ellos.
- 4.2. Sólo en casos excepcionales y justificados, el Técnico podrá delegar la asistencia a un campeonato en cualquier otra persona que esté en posesión de licencia federativa en vigor durante esa temporada, previa solicitud a la FGP.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

4.3. Solamente se cursará una ÚNICA Licencia por patinador sin necesidad de especificar la modalidad de patinaje.

4.4. Cuando un patinador sea baja durante la temporada en vigor del club de procedencia y una vez recibida en la FGP la carta de libertad, podrá cursar nueva licencia por cualquier otro club (previo pago de la nueva Licencia) sin necesidad de continuar la temporada como Independiente.

## 5. Categorías.

Los patinadores, según su nivel, estarán agrupados en las siguientes categorías:

- Categoría Nacional.
- Categoría Regional.
- Niveles.

## 6. Horarios.

6.1. Las competiciones se celebrarán en sesiones independientes de mañana y tarde.

## 7. Músicas.

7.1. Solo se admitirán músicas en USB **mínimo 30 minutos antes del inicio de la competición/nivel** en el que participa el patinador.

7.2. También se podrán compartir mediante la aplicación Dropbox directamente al Club Organizador, en este caso las músicas deberán tener la siguiente nomenclatura (tomando como base la establecida en la RFEP y sus correspondientes siglas). Ejemplo: DC-NOMBRE Y APELLIDOS-CLUB-Categoría/Nivel.

### SIGLAS:

- DC= Disco Corto.
- DL= Disco Largo.
- OD= Danza Original.
- DO= Danzas Obligatorias.
- SD= Solo Danza
- SWP= Grupo Show Pequeños
- SWG= Grupo Show Grandes
- SWC= Cuartetos
- SWJ= Grupos Show Juvenil



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

**7.3.** En el caso de las músicas de los participantes en los campeonatos de España, serán compartidas mediante la aplicación Dropbox, a la cuenta de correo del Comité de Patinaje Artístico de la FGP ([comitepatinajeartistico@fgpatinaxe.gal](mailto:comitepatinajeartistico@fgpatinaxe.gal)), con la correspondiente nomenclatura establecida por la RFEP y, en caso de que el club presente a más de un participante, organizado por carpetas con identificación de la categoría y el club. Ejemplo: CATEGORÍA ALEVÍN – CLUB.

## 8. Entrenadores.

- 8.1.** Todos los clubes deben tener obligatoriamente y como mínimo un entrenador titulado.
- 8.2.** Un entrenador de un Club puede serlo también de otro, previa conformidad de ambos clubes, y con el visto bueno de la FGP.
- 8.3.** Un patinador con licencia federativa en vigor y en posesión de licencia de entrenador podrá actuar como entrenador de su propio Club y previa conformidad de éste, en otro club cualquiera; siendo también necesario el visto bueno de la FGP.

## 9. Delegados.

### 9.1. Obligaciones y Derechos:

- Todos los clubes deben tener obligatoriamente y como mínimo un delegado con licencia federativa.
- Es obligatorio que los clubes participantes en cualquier campeonato oficial presenten ficha de entrenador y de delegado.
- El delegado podrá ser representado por otra persona, previa comunicación y aprobación por parte del calculador del campeonato antes del inicio del mismo.
- El delegado deberá estar con sus patinadores a pie de pista durante la competición y organizarlos en las ceremonias de apertura y cierre, si procede, y de acuerdo con la Organización.
- Representar y atender a los patinadores del club al que pertenecen.
- Recibir toda la información relacionada con el desarrollo del evento.
- Ser consultado para cualquier variación en el programa establecido por la Organización.
- Denunciar cualquier irregularidad que crea conveniente en el transcurso del evento, dirigiéndose al Delegado de Pista o, en su defecto, cualquier representante de la Federación.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

- Firmar el acta del evento una vez finalizado el mismo.
- En caso de reclamación, ésta deberá formularse mediante escrito firmado por el propio interesado o por el delegado oficial y presentarse al juez-árbitro dentro del plazo de los 15 minutos siguientes al momento de haberse producido el hecho objeto de la reclamación.
- En caso de protesta, deberá ser indicado al firmar el acta y remitir el correspondiente en archivo adjunto al correo del Comité de Patinaje Artístico, dentro de las 48 horas siguientes a la finalización del campeonato.
- Recibir información de todas las clasificaciones del evento.
- Entregar la música y las licencias de los patinadores, entrenadores y la suya propia en la mesa de calculadores 30 minutos antes del inicio de la competición/nivel en el que participa el patinador.
- Comunicar rápidamente a la mesa de calculadores la baja de cualquiera de sus patinadores antes o durante el evento.
- Para cualquier consulta referente a la competición, solo podrá dirigirse al Delegado de Pista, o en su defecto, cualquier representante de la Federación.
- No podrá dirigirse a ningún miembro del Jurado, Calculadores y Megafonía sin autorización y en presencia del Delegado Federativo y siempre por cuestiones generales “NO TECNICAS”.

## 10. Presencia en pista.

**10.1.** Durante el desarrollo de la competición, solamente podrán estar a pie de pista un delegado y un entrenador (previamente inscritos en la competición, según el procedimiento establecido). Aunque en el campeonato se hayan inscrito varios entrenadores, éstos deberán organizarse de manera que el máximo a pie de pista sea el establecido en este punto.

## 11. Entrega de trofeos.

**11.1.** La Federación entregará, para todas las modalidades de Categoría Nacional y Categoría Regional, las medallas de los tres primeros clasificados y trofeo únicamente para el campeón gallego de cada categoría; excepto en Grupos- Show que solamente entregará el trofeo del Campeón Gallego de cada categoría.

**11.2.** Se entregarán diplomas a los patinadores aptos de Niveles.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifga)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

## 12. Trofeos Amistosos.

Cualquier trofeo puntuado por jueces oficiales adscritos a la FGP deberá ser autorizado por la misma.

El club organizador solicitará los jueces mediante correo electrónico a la FGP, que informará del procedimiento a seguir. El equipo mínimo será de tres Jueces más un Calculador.

- Procedimiento de pago

Los honorarios serán ingresados por el club organizador en la cuenta de la FGP, quien emitirá factura y abonará las cuantías correspondientes a los interesados. La tarifa del jurado será la misma que para los campeonatos oficiales. Los horarios y ordenes de salida los facilitará la FGP una vez recibidos los listados de participantes.

## 13. Jueces.

**13.1.** Las zonas de los jueces y calculadores deben estar aisladas para no ser molestados.

**13.2.** Los jueces estarán presentes en la entrega de trofeos del campeonato.

**13.3.** Ninguna persona ajena a la Organización del campeonato debe dirigirse a los jueces durante el transcurso o una vez finalizada la competición.

**13.4.** Cualquier incumplimiento de las normas mencionadas anteriormente, así como las faltas de respeto hacia el jurado de la competición, serán llevadas ante el Comité de Disciplina.

## 14. Tecnificaciones.

**14.1.** Todos los patinadores deberán tener licencia federativa para poder participar en los entrenamientos.

**14.2.** Es obligatoria la presencia de un responsable de los patinadores de cada club convocados a la tecnificación, que deberá estar presente durante los horarios de entrenamientos de sus patinadores.

Preferiblemente será un entrenador del propio club. En caso de tener que delegar la presencia del entrenador en cualquiera otra persona, deberán solicitar el cambio a la FGP.

**14.3.** Todos los gastos (desplazamiento, comida, estancia...) correrán a cargo de los participantes.

**14.4.** Las jornadas de tecnificación estarán abiertas para todas aquellas personas interesadas en mejorar su formación.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

## Título II. Sorteos

El sorteo del Orden de Salida del programa corto será un sorteo puro. El sorteo del Orden de Salida de los grupos del programa largo se efectuará por la clasificación de los puestos obtenidos de todos los patinadores por WHITE del programa corto.

### LIBRE INDIVIDUAL

PARTICIPANTES	GRUPOS DE SORTEO	GRUPOS DE CALENTAMIENTO
De 1 a 3	Invertir el orden	1 - GRUPO
4	2 + 2	1 - GRUPO
5	3 + 2	1 - GRUPO
6	3 + 3	1 - GRUPO
7	4 + 3	2 - GRUPOS
8	4 + 4	2 - GRUPOS
9	5 + 4	2 - GRUPOS
10	5 + 5	2 - GRUPOS
11	6 + 5	2 - GRUPOS
12	6 + 6	2 - GRUPOS
13	5 + 4 + 4	3 - GRUPOS
14	5 + 5 + 4	3 - GRUPOS
15	5 + 5 + 5	3 - GRUPOS
16	6 + 5 + 5	3 - GRUPOS
17	6 + 6 + 5	3 - GRUPOS
18	6 + 6 + 6	3 - GRUPOS
19	5 + 5 + 5 + 4	4 - GRUPOS
20	5 + 5 + 5 + 5	4 - GRUPOS
21	6 + 5 + 5 + 5	4 - GRUPOS
22	6 + 6 + 5 + 5	4 - GRUPOS
23	6 + 6 + 6 + 5	4 - GRUPOS
24	6 + 6 + 6 + 6	4 - GRUPOS
25	5 + 5 + 5 + 5 + 5	5 - GRUPOS
26	6 + 5 + 5 + 5 + 5	5 - GRUPOS
27	6 + 6 + 5 + 5 + 5	5 - GRUPOS
28	6 + 6 + 6 + 5 + 5	5 - GRUPOS
29	6 + 6 + 6 + 6 + 5	5 - GRUPOS
30	6 + 6 + 6 + 6 + 6	5 - GRUPOS



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifa)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

### PAREJAS DANZA

PARTICIPANTES	GRUPOS DE SORTEO	GRUPOS DE CALENTAMIENTO
De 1 a 3	Invertir el orden	1 - GRUPO
4	2 + 2	1 - GRUPO
5	3 + 2	1 - GRUPO
6	3 + 3	2 - GRUPOS
7	4 + 3	2 - GRUPOS
8	4 + 4	2 - GRUPOS
9	5 + 4	2 - GRUPOS
10	5 + 5	2 - GRUPOS
11	4 + 4 + 3	3 - GRUPOS
12	4 + 4 + 4	3 - GRUPOS
13	5 + 4 + 4	3 - GRUPOS
14	5 + 5 + 4	3 - GRUPOS
15	5 + 5 + 5	3 - GRUPOS
16	4 + 4 + 4 + 4	4 - GRUPOS

### Título III. Tiempos de calentamiento

- 1. Libre Individual, Parejas de Artístico, Solo Dance y Parejas de Danza:**  
DIEZ MINUTOS antes de la competición.  
Para todos los programas: **TIEMPO DEL PROGRAMA + DOS MINUTOS.**
- 2. Danzas Obligatorias:** Cada grupo tiene 15 segundos de calentamiento sin música y seguidamente dos minutos con la música de la danza a ejecutar.
- 3. Figuras Obligatorias:** QUINCE MINUTOS antes de la competición DIEZ MINUTOS entre la segunda y la tercera figura.  
Si el número de participantes es inferior a 8 habrá un entrenamiento extra de cinco (5) minutos entre la tercera y la cuarta figura.
- 4. Niveles:** CINCO minutos por grupos de un máximo de 10 patinadores antes de la competición de ese mismo grupo.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

# Título IV. Modalidad de LIBRE

## CATEGORÍA NACIONAL

**1. Inscripciones:** Podrán inscribirse en los campeonatos de categoría nacional los patinadores que se encuentren en los siguientes supuestos:

- Patinadores que hayan participado en el campeonato gallego de libre durante la temporada 2018.
- Patinadores que hayan competido en el campeonato de España de libre en al menos una ocasión en las últimas tres temporadas.
- Patinadores que hayan participado durante la temporada 2018 en competiciones federativas de categoría nacional.

Aquellos patinadores que no se encuentren en ninguno de los supuestos anteriores no conservan la categoría nacional. Estos patinadores solamente podrán competir en Niveles, Categoría Regional o presentarse a las pruebas de acceso.

## **2. Pérdida de la Categoría Nacional:**

Los patinadores que empiecen la temporada siendo categoría nacional NO la perderán durante la temporada.

## **3. Reglamento:**

Todas las categorías se rigen por el Reglamento Técnico que World Skate tiene publicado en su página Web ([www.worldskate.org](http://www.worldskate.org))

## **4. Acceso a Categoría Nacional:**

Para ascender de Categoría Regional a Categoría Nacional será necesario superar la correspondiente “Prueba de Acceso”.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

### 5. Clasificación:

- 5.1. En el CAMPEONATO PROVINCIAL, todos los patinadores podrán realizar el programa corto y el programa largo.
- 5.2. La clasificación para el CAMPEONATO GALLEGO se hará en base a la clasificación del Campeonato provincial conforme a las siguientes normas:

- Clasificación directa del podio más 1/3 de los participantes restantes.
- Se clasificarán también aquellos patinadores que superen la puntuación de 120 puntos (en el caso de un jurado formado por tres jueces) o 200 (en el caso de cinco jueces). En la categoría benjamín y Alevín, la puntuación mínima será de 30 puntos (jurado de tres jueces) o 50 (cinco jueces), puesto que sólo realizan el programa libre. Como aclaración a este punto, la clasificación al gallego se rompe en el momento que uno de los patinadores no alcance la puntuación mínima de acceso al gallego.

Si en uno de los campeonatos provinciales no se cubre el número mínimo de plazas de podio (3) en una categoría, podrán ser completadas con los participantes de otra provincia. En este supuesto, el máximo número de plazas a cubrir por otra provincia será de 3 plazas.

Ejemplo: Si en la categoría Alevín Femenino en la Provincia de Pontevedra hay 9 participantes y en la Provincia de A Coruña solamente 2, la provincia de Pontevedra podrá llevar un mínimo de 5+1 plazas (mínimo de 6) para cubrir la tercera plaza de podio vacante de A Coruña.

### 6. Competiciones: Las competiciones para los patinadores de Categoría Nacional serán las siguientes:

- Trofeo Diputación (programa corto a nivel provincial).
- Trofeo Xunta (programa largo a nivel provincial)
- Campeonato Provincial (programas corto y largo a nivel provincial con clasificación al Campeonato Gallego).
- Campeonato Gallego (programas corto y largo a nivel autonómico con clasificación al Campeonato de España).
- Campeonato Copa Federación (programa corto y largo a nivel autonómico con los patinadores no clasificados al Campeonato Gallego de la presente temporada.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

## PRUEBA DE ACCESO

### 1. Reglamento:

- La prueba de acceso consistirá en un test realizado a los patinadores que quieran acceder a categoría nacional por primera vez o bien quieran recuperar la categoría nacional por haberla perdido en la temporada 2018.
- Los patinadores inscritos en la Prueba de Acceso competirán con un único programa: programa largo para las categorías Benjamín y Alevín y programa corto para el resto de categorías.
- Cada miembro del jurado asignará una nota de Apto (5'0) o No Apto (4'0). La superación de la Prueba de Acceso permitirá al patinador ascender a Categoría Nacional siempre y cuando al menos dos de los tres jueces asignen una nota de Apto.
- La prueba de Acceso se celebrará en la misma jornada que la competición de Categoría Regional, pero ambas competiciones son independientes la una de la otra.
- El patinador deberá escoger entre presentarse a la competición de Categoría Regional o a la Prueba de Acceso, no habiendo posibilidad de presentarse a ambas en una misma convocatoria.

### 2. Categorías:

Las categorías se corresponden con las establecidas en Categoría Nacional. Así, las edades (a cumplir durante el año natural) serían las siguientes:

- Benjamín: hasta 9 años.
- Alevín: 10-11 años.
- Infantil: 12-13 años.
- Cadete: 14-15 años.
- Juvenil: 16 años
- Junior: 17-18 años
- Senior: 19 años o más.



### **FEDERACION GALEGA DE PATINAXE**

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvira)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaje.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

### **3. Integrativos:**

- a) Categorías Benjamín y Alevín: Estas categorías tendrán los mismos integrativos y duración que el programa largo de su categoría regulado por World Skate.
- b) Resto de categorías: tendrán un único programa corto con los mismos integrativos y duración que el correspondiente a su programa en categoría nacional, salvo que podrán repetir un integrativo al final del disco. ( Consultar el reglamento de Worls Skate para los integrativos y duración de cada categoría en la temporada 2019).

### **4. Competiciones:**

Se realizarán tres campeonatos de Prueba de Acceso durante la temporada a nivel autonómico, cabiendo la posibilidad de dividirse por categorías en dos fines de semana distintos (dependiendo del número de participantes).



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

## CATEGORÍA REGIONAL

### 1. Reglamento:

- El campeonato de Categoría Regional consistirá en una competición clasificatoria.
- Los patinadores de Categoría Regional competirán con un único programa.
- La clasificación de la competición de Categoría Regional no tendrá efectos para conseguir el ascenso a Categoría Nacional, sino que será necesario presentarse expresamente a la Prueba de Acceso.
- La competición de Categoría Regional se celebrará en la misma jornada que la Prueba de Acceso, pero siendo independientes la una de la otra.
- El patinador deberá escoger entre presentarse a la competición de Categoría Regional o a la Prueba de Acceso, no habiendo posibilidad de presentarse a ambas en una misma convocatoria.

**2. Categorías:** Las categorías se corresponden con las establecidas en Categoría Nacional, exceptuando la categoría absoluta. Así, las edades (a cumplir durante el año natural) serían las siguientes:

- Benjamín: Hasta los 9 años.
- Alevín: 10-11 años.
- Infantil: 12-13 años.
- Cadete: 14-15 años.
- Absoluta: de 16 en adelante.

### 3. Integrativos:

- a) Categoría Benjamín: tiempo del programa 2:00 +/- 5 segundos  
Tendrá un programa de la misma duración que su correspondiente en categoría Nacional con los siguientes integrativos:
- Salto suelto simple de máximo 1 rotación. No tiene por qué ser picado.
  - Salto suelto simple de máximo 1 rotación y distinto al anterior. No tiene por qué ser picado.
  - Combinado de 2 a 5 saltos: Totalmente libre pudiendo contener solamente saltos simples.
  - Pirueta sencilla: puede ser alta o baja.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

- Pirueta combinada a libre elección, mínimo 2 posiciones. Solo puede incluir piruetas altas y/o bajas.
- Secuencia de pasos en patrón a elección: recta, diagonal, círculo o serpentina.
- Posibilidad de repetición de un integrativo (siempre al final del disco).

### b) Resto de categorías

Los patinadores de Categoría Regional tendrán un programa corto de la misma duración que el correspondiente a categoría nacional, a excepción de la categoría Alevín que tendrá el tiempo correspondiente al programa Largo. Los integrativos, que serán adaptados en dificultad a la categoría del patinador, serán los siguientes:

- Axel.
- Combinado de 2 a 5 saltos: Totalmente libre pudiendo contener simples o dobles.
- Pirueta sencilla: puede ser alta, baja o ángel.
- Salto suelto: Distinto a Axel, podrá ser simple o doble. No tiene por qué ser picado.
- Secuencia de pasos en patrón a elección: recta, diagonal, círculo o serpentina.
- Pirueta combinada: a libre elección, mínimo dos posiciones. No tiene por qué incluir una posición baja.
- Posibilidad de repetición de un integrativo (siempre al final del disco).  
\*Atención: La duración del disco para la categoría absoluta será la correspondiente al corto de la categoría Senior Nacional.

**ACLARACIÓN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS:** La dificultad máxima que se puede realizar en el programa de categoría Regional vendrá dada por la limitada para la misma categoría de la Categoría Nacional (consultar el reglamento de World Skate para las dificultades máximas permitidas por categoría).

**4. Competiciones:** Se realizarán tres campeonatos de Categoría Regional a nivel autonómico, cabiendo la posibilidad de dividirse por categorías en dos fines de semana distintos (dependiendo del número de participantes). Si en alguna de las categorías se supera el número de 30 patinadores, su categoría será dividida en dos competiciones independientes con los patinadores agrupados por su edad ( primer año y segundo año).



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

## NIVELES

### 1. Reglamenteo:

- 1.1. Se realizarán dos competicións anuais.
- 1.2. Son un total de 8 niveles, en los cuales no se participa por edades.
- 1.3. No existe competición (tampoco en el último nivel). Se trata de un sistema basado en el aprendizaje progresivo de cada patinador. No habrá trofeos ni clasificación; los patinadores que superen el Nivel recibirán un diploma que lo certifique.
- 1.4. Será el técnico el que decida en qué nivel empieza el patinador, y tendrá que continuar correlativamente desde ese nivel durante la temporada. Si el patinador es inscrito en un nivel que no le corresponda será sancionado sin poder participar en esa competición.
- 1.5. Los patinadores tienen que superar su nivel para poder presentarse al siguiente. El patinador que supere un nivel no podrá presentarse más a ese nivel (a excepción del último).
- 1.6. Una vez se inicie de nuevo la temporada se podrá saltar algún nivel siempre a buen criterio del entrenador, pero nunca se puede bajar de nivel si se ha decidido dar algún salto con el cambio de temporada.
- 1.7. Se permite la música vocal.
- 1.8. Deberá ser un disco coreografiado, pudiendo ser motivo de suspenso directo la falta de contemplación de este punto.
- 1.9. La duración del disco será de máximo 2 minutos +/- 5 segundos, pudiendo tener una duración inferior.
- 1.10. Se prohíbe la ejecución de elementos o integrativos adicionales y/o de niveles diferentes a los que el patinador se presenta.
- 1.11. Debido al excesivo número de participantes en la provincia de La Coruña, la organización de niveles se dividirá en 2 zonas geográficas: la Norte; y la zona Sur. La organización será de este modo siempre que el número de participantes así lo requiera.



### FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

Los clubes de estas zonas competirán según la siguiente tabla de asignación de zonas:

CORUÑA NORTE	CORUÑA SUR
ALQUIMIA	AGORA
AS PONTES	A POBRA
AURA	BOIRO
AXEL	BRIÓN
BRINCADEIRA	CAMPUS STELLAE
BUXAINA	COMPOSTELA
COMPAÑÍA DE MARÍA	DIVER PATIN
CONXURO	FONTIÑAS
CORISTANCO PATIART	GALIA
COSTA DA MORTE	OMEGA
CRISTO REY	OROSO
DOMINICOS	RIBEIRA
FERVELLO	SARELA
INERCIA	TEO
LAXE	TORRES DE ALTAMIRA
LENDIA	
LICEO	
MAXIA	
OLEIROS	
PATIBER	
RAIOLA	
VELÚA	

**1.12.** Las provincias de Lugo y Ourense seguirán participando en los campeonatos de las tres zonas mencionadas en el apartado anterior, hasta que el número de participantes alcance el mínimo necesario que permita la organización de un campeonato propio (80 patinadores).

De este modo, los clubes de la provincia de Lugo competirán en la zona de Coruña Norte, y los de Ourense, en Pontevedra.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifga)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

- 2. Integrativos:** Los patinadores harán los integrativos de su nivel con carácter obligatorio, pudiendo repetir sólo uno de ellos al finalizar su programa y dentro del tiempo máximo establecido.

<b>NIVEL 1</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ocho adelante</li><li>- Ángel adelante en línea recta</li><li>- Patada a la luna</li><li>- Cañón adelante subiendo con dos pies</li><li>- Pirueta en dos pies</li><li>- Secuencia de tres saltos de media vuelta a dos pies</li></ul>
<b>NIVEL 2</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ocho adelante</li><li>- Ángel - Cañón adelante</li><li>- Ángel sostenido adelante</li><li>- Águila (solo una)</li><li>- Inglés</li><li>- Pirueta en dos pies</li></ul>
<b>NIVEL 3</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ocho atrás</li><li>- Ángel adelante con filo</li><li>- Ángel sostenido atrás</li><li>- Águila interior para los dos lados de manera consecutiva, es decir, sin ningún integrativo o elemento en medio de ambas.</li><li>- Patada a la luna-Inglés</li><li>- Pirueta alta interior atrás con entrada libre</li></ul>
<b>NIVEL 4</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Metz</li><li>- Salchow</li><li>- Ángel-cañón atrás</li><li>- Patada a la luna-Inglés-Metz</li><li>- Pirueta alta interior con entrada (mínimo 3 vueltas)</li><li>- Pasos de vals (tres para cada lado consecutivos, sin patinar en medio)</li></ul>
<b>NIVEL 5</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Turen</li><li>- Metz-turen-salchow</li><li>- 6 treses sobre la pierna derecha</li><li>- Pirueta exterior atrás alta con entrada libre (mínimo 3 vueltas)</li><li>- Serpentina de ángeles</li><li>- Secuencia de pasos en diagonal</li></ul>



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

<b>NIVEL 6</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Riper</li><li>- Flip</li><li>- Combinado de 3 a 5 saltos de una vuelta</li><li>- Pirueta Baja de libre elección</li><li>- Pirueta alta combinada (cambio de filo y de pie)</li><li>- Secuencia de pasos en diagonal</li></ul>
<b>NIVEL 7</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Lutz</li><li>- Axel (de una vuelta con giro rápido)</li><li>- Riper-riper-riper</li><li>- 6 treses con la pierna izquierda</li><li>- Pirueta de Ángel de libre elección</li><li>- Secuencia de pasos en diagonal</li></ul>
<b>NIVEL 8</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Axel</li><li>- Combinado de tres a cinco saltos incluyendo un doble</li><li>- Doble suelto de libre elección.</li><li>- Pirueta combinada libre</li><li>- Pirueta ángel libre</li><li>- Pasos en diagonal</li></ul>

- 3. Puntuaciones:** Cada miembro del jurado asignará una nota de Apto (5'0) o No Apto (4'0). La superación del Nivel será conseguida cuando al menos dos de los tres jueces asignen una nota de Apto. Se dará prioridad a la calidad de la ejecución de cada uno de los integrativos. Se pretenden conseguir programas ejecutados con seguridad, limpieza y corrección técnica. Se valorarán las composiciones y el trabajo coreográfico de los programas de los patinadores de niveles.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

# Título V. Modalidad de FIGURAS OBLIGATORIAS

## CATEGORÍA NACIONAL

**1. Tabla de figuras:** Consultar tabla de Figuras en el Reglamento Técnico de World Skate.

**2. Inscripciones en Campeonatos de España:** Solamente podrán ser aceptadas bajo los siguientes términos:

- Cuando el Campeonato Autonómico esté regido por un Juez Árbitro homologado por la RFEP (Comité de Artístico).
- Cuando los patinadores reúnan los requisitos establecidos por la RFEP.

**3. Categoría Benjamín:** Tabla de figuras:

BENJAMÍN	GRUPO	EJERCICIO
	I	Nº3 ocho exterior atrás
		Nº5A/B cambio ocho exterior adelante
		Nº14 bucle exterior adelante
		Nº8A/B tres exterior adelante
	GRUPO	EJERCICIO
	II	Nº4 ocho interior atrás
		Nº5A/B cambio ocho exterior adelante
		Nº14 bucle exterior adelante
Nº9A/B tres interior adelante		

## NIVELES

### 1. Reglamento:

- 1.1.** El sistema de F.O. de Niveles dará acceso a Categoría Nacional.
- 1.2.** No se participará por edades.
- 1.3.** Todos los patinadores deberán empezar obligatoriamente en el Nivel 1.
- 1.4.** En la misma competición se puede participar en varios niveles, teniendo que especificarse en la inscripción todos los niveles en los que se va a competir. El Nivel máximo al que puede llegar un patinador es el que se correspondería con su edad en Categoría Nacional.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

**1.5.** Igual que en la modalidad de libre cada miembro del jurado asignará una nota de Apto (5'0) o No Apto (4'0). La superación de una figura será conseguida cuando al menos dos de los tres jueces asignen una nota de Apto.

En la modalidad de Figuras Obligatorias cada nivel se aprobará por mayoría de figuras. (Excepto en el nivel 1, que se tendrán que aprobar las dos figuras).

**1.6.** Se dejará de competir al suspender un nivel, empezando en la próxima competición por el último nivel no superado.

**1.7.** Habrá siete niveles, cuyas figuras se detallan a continuación:

<b>NIVEL 1</b>	1 – 2
<b>NIVEL 2</b>	3 – 5 – 7
<b>NIVEL 3</b>	4 – 8 – 14 – 26
<b>NIVEL 4</b>	6 – 18 – 15 – 27
<b>NIVEL 5</b>	13 – 19 – 30 – 22
<b>NIVEL 6</b>	23 – 28 – 16 – 32
<b>NIVEL 7</b>	21 – 29 – 17 – 33

## 2. Ascensos a Categoría Nacional:

- Para acceder a categoría Benjamín hay que superar el nivel 1 y 2.
- Para acceder a categoría Alevín hay que superar los niveles 1, 2 y 3.
- Para acceder a categoría Infantil y Cadete hay que superar los niveles 1, 2, 3 y 4.
- Para acceder a categoría Juvenil hay que superar los niveles 1, 2, 3, 4 y 5.
- Para acceder a categoría Junior hay que superar los niveles 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- Para acceder a categoría Senior hay que superar todos los niveles.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

# Título VI. Modalidad de SHOW

## CATEGORÍA NACIONAL

- 1. Reglamento:** Esta modalidad se rige por el Reglamento Técnico de la RFEP
- 2. Competiciones:** Habrá dos competiciones de carácter autonómico: el Campeonato Gallego de Grupos Show (que, a su vez, se dividirá en dos fechas: Campeonato Gallego de Grupos Grandes y Grupos Pequeños; y Campeonato Gallego de Cuartetos y Grupos Juveniles) y la Copa Gallega de Grupos Show.
- 3. Copa Gallega y Campeonato Gallego. Participación:** Podrá participar más de un grupo del mismo club en la misma categoría, sujetos a las siguientes condiciones:
  - 3.1.** Si dos o más grupos de un mismo club se clasifican al Campeonato de España, se escogerá al mejor clasificado para participar.
  - 3.2.** Ningún patinador podrá participar en más de un grupo dentro de la misma categoría, ni como oficial ni como reserva.

## SEGUNDA CATEGORÍA

- 1. Reglamento:** Igualmente que la Categoría Nacional, se rige por el Reglamento Técnico de la RFEP.
- 2. Normas generales:**
  - 2.1.** Esta competición es solamente para equipos pertenecientes a clubes. Los patinadores tendrán que estar federados.
  - 2.2.** Los patinadores que compongan el Grupo de Show, en todos los casos, serán oficialmente los que estén reflejados en la hoja inscripción oficial de la FGP siendo comprobadas sus licencias antes del inicio de la competición así como la del Delegado y Técnico del club que presenta a dicho grupo.
  - 2.3.** No puede participar ningún patinador que haya formado parte de algún Grupo de Show participante en el Campeonato Gallego de esa temporada.
  - 2.4.** No se podrá presentar un mismo programa con diferente número de participantes en una misma competición en las diferentes modalidades de Grupos Show.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvira)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaje.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

- 2.5. Un grupo no podrá presentar el mismo programa más de dos años consecutivos.
- 2.6. Los grupos pueden estar formados por hombres y/o mujeres.
- 2.7. Junto con las inscripciones cada grupo deberá enviar una explicación breve del programa (de no más de 25 palabras)

### 3. Modalidades:

- GRUPO PEQUEÑO:
  - Duración del programa: 3 a 5 minutos.
  - Número de participantes: De 6 a 12 patinadores.
  - Edad: A partir de los 8 años que se cumplan en la temporada vigente.
- GRUPO GRANDE:
  - Duración del programa: 3 a 5 minutos.
  - Número de participantes: 13 o más patinadores.
  - Edad: A partir de los 8 años que se cumplan en la temporada vigente.

## DEPORTE ESCOLAR (XOGADE)

### 1. Reglamento:

- 1.1. Esta modalidad se rige por las reglas establecidas por XOGADE, siendo la FGP una entidad colaboradora encargada únicamente de la gestión de listados de participantes, horarios y jurados.
- 1.2. Podrán inscribirse en esta competición de grupos show todos los centros de enseñanza, entidades, APAS, clubes, escuelas deportivas municipales, etc.
- 1.3. La normativa de este campeonato se regula por los reglamentos de la RFEP y de XOGADE.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

## Título VII. Modalidad de PAREJAS

Las competiciones de la modalidad de parejas de Categoría Nacional, tanto para parejas de danza como para parejas de artístico, serán independientes y separadas de las de patinaje libre y serán:

- Trofeo Xunta de Galicia de Solo Dance y Parejas. Torneo completo donde se patinarán las Danzas obligatorias y la danza libre, y el programa corto y el programa largo. (Años pares en la provincia de Pontevedra/Años impares en la provincia de A Coruña).
- Campeonato Gallego de Solo Dance y Parejas. (Años pares en la provincia de A Coruña/Años impares en la provincia de Pontevedra).

### PAREJAS DE ARTÍSTICO

#### 1 Normas generales:

- 1.1 Las parejas de artístico podrán ascender a Categoría Nacional si ambos patinadores tienen la condición de Categoría Nacional en la modalidad de Libre Individual.
- 1.2 Habrá también la posibilidad de realizar la “Prueba de Acceso” de parejas de artístico, que se harán coincidir con las convocatorias de las pruebas de la Categoría Regional de la modalidad de libre.

#### PRUEBAS DE ACCESO

- Las parejas de artístico realizarán el PROGRAMA CORTO de la categoría que le corresponda y que estará regulado con la misma normativa que recoge el Reglamento de World Skate.
- Cada miembro del jurado asignará una nota de Apto (5'0) o No Apto (4'0). El ascenso será conseguido cuando al menos dos de los tres jueces asignen una nota de Apto.
- Una vez superado la Prueba de Acceso de su categoría, las parejas competirán siguiendo el calendario previsto por la FGP para las categorías nacionales.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

## PAREJAS DE DANZA

### 1. Normas generales:

- 1.1. Las parejas de danza podrán ascender a Categoría Nacional si ambos patinadores tienen la condición de primera categoría en la modalidad de Solo Dance.
- 1.2. Habrá también la posibilidad de realizar la “Prueba de Acceso” de parejas de danza, que se harán coincidir con las convocatorias de las pruebas de la Categoría Regional de la modalidad de libre.  
Las parejas de danza realizarán la Danza Obligatoria sorteada para la correspondiente temporada de acuerdo a su categoría y al Reglamento Técnico de la RFEP.
- 1.3. Cada miembro del jurado asignará una nota de Apto (5’0) o No Apto (4’0). El ascenso será conseguido cuando al menos dos de los tres jueces asignen una nota de Apto.
- 1.4. Una vez superado el CERTIFICADO de su categoría, las parejas competirán siguiendo el calendario previsto por la FGP para las categorías nacionales.

Temporada 2019: Una de las danzas obligatorias del reglamento world skate elegida por sorteo antes de cada prueba, excepto para las categorías benjamín, junior y senior:

BENJAMIN	JUNIOR	SENIOR
CITY BLUES	Obligatoria de STYLE DANCE	Obligatoria de STYLE DANCE



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

# Título VIII. Modalidad de SOLO DANZA

## NIVELES

### 1. Normas generales:

- 1.1. La participación en niveles es libre y sigue las mismas reglas que para el patinaje individual.
- 1.2. El sistema de Solo Danza de Niveles dará acceso a Categoría Nacional.
- 1.3. La competición consistirá en niveles correspondientes a D.O. y será obligatorio realizar al menos 1 D.L.
- 1.4. Un mismo patinador puede presentarse a 2 niveles consecutivos en la misma competición y solo ejecutará 1 D.L. en el primer nivel al que se presente
- 1.5. Se puede comenzar en el nivel requerido a la edad del patinador (no es necesario empezar a competir en el Nivel 1).
- 1.6. Habrá 7 Niveles de D.O.

<b>NIVEL 1</b>	<b>AND FOXTROT</b>
<b>NIVEL 2</b>	<b>GLIDE VALS</b>
<b>NIVEL 3</b>	<b>CITY BLUES</b>
<b>NIVEL 4</b>	<b>SWING FOXTROT</b>
<b>NIVEL 5</b>	<b>TANGO SIESTA</b>
<b>NIVEL 6</b>	<b>EUROPEAN VALS</b>
<b>NIVEL 7</b>	<b>ROCKER FOXTROT</b>

DANZA LIBRE: Máximo 1'30 min+/- 10 seg

### INTEGRATIVOS DE LA D.L.

- 1.-Secuencia de pasos en línea recta (eje transversal o diagonal)  
mínimo 4 giros ( Nivel I según reglamento World Skate)
- 2.- Secuencia coreográfica (según reglamento World Skate)
- 3.- Secuencia Travelling (según reglamento World Skate)



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvira)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

### 1.7 ASCENSO A PRIMERA CATEGORÍA:

- Para acceder a la catg. Benj. hay que superar el nivel 1. + 1 D.L.
- Para acceder a la catg. Alevín hay que superar los niveles 2 y 3. + 1 D.L.
- Para acceder a la catg. Infantil hay que superar los niveles 3 y 4. + 1 D.L.
- Para acceder a la catg. Cadete hay que superar los niveles 4 y 5 + 1 D.L.
- Para acceder a la catg. Juvenil hay que superar los niveles 5 y 6 + 1 D.L.
- Para acceder a la catg. Junior y Senior hay que superar los niveles 6 y 7.+ 1 D.L.
- La D.L. solo será considerada para ascender cuando se consiga superar el último Nivel requerido para la edad del patinador.

La D.L. tendrá que ser superada en esa misma convocatoria.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elvifra)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

## CATEGORÍA NACIONAL

### 1. Normas generales:

- 1.1. Una vez superados los niveles requeridos a su categoría el patinador podrá acceder a la competición como patinador de categoría nacional.
- 1.2. Un patinador que haya competido en la modalidad de parejas de danza en un mínimo de dos Campeonatos de España adquirirá directamente la Categoría Nacional en la modalidad de Solo Danza sin necesidad de superar el acceso a través de Niveles.
- 1.3. La primera categoría se regulará por el reglamento World Skate.
- 1.4. Las competiciones de Solo Danza de categoría nacional serán independientes y separadas de las de patinaje libre y serán:
  - Trofeo Xunta de Galicia de Solo Dance y Parejas. Torneo completo donde se patinarán las Danzas obligatorias y la danza libre. (Años pares en la provincia de Pontevedra/Años impares en la provincia de A Coruña).
  - Campeonato Gallego de Solo Dance y Parejas. (Años pares en la provincia de A Coruña/Años impares en la provincia de Pontevedra).
- 1.5. PRIMERA CATEGORÍA SOLO DANCE

<b>BENJAMÍN</b>
CITY BLUES

Las categorías Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Junior y Senior se registrarán por lo establecido en el Reglamento World Skate.